SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 39 minutos)

- Dése cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habrán escuchado los señores Senadores, hay dos solicitudes de audiencia: una de ellas, de la Mesa Representativa del Plenario de Seguros Convencionales y, otra, de la Asociación Uruguaya de Empresas de Servicio Expreso (AUDESE).

Si la Comisión está de acuerdo, creo que podríamos recibirlos el jueves próximo, siempre y cuando no se convoque a la Comisión Especial de Servicios Públicos. Si se delega en la Mesa la toma de decisión, ésta resolverá sobre el tema.

De acuerdo con la citación, corresponde pasar a tratar el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, Carpeta Nº 540/2001, sobre exoneración transitoria del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de préstamos para adquisición de propiedades inmuebles nuevas, que tiene un artículo único.

SEÑOR NUÑEZ.- Quisiera saber si en el inciso cuarto, al decir que la exoneración se mantendrá cuando se produzcan novaciones de deudas originadas en préstamos que hayan sido objeto del beneficio, implica que después de los ocho meses se pueda mantener en la novación la exoneración correspondiente.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Sí, señor Senador.

SEÑOR HEBER.- En el proyecto que estábamos esperando, había discusión sobre el tema del plazo, pero veo que ya se ha corregido, puesto que habla de los 240 días siguientes. De alguna manera, esto pretende generar un incentivo en la construcción, y tendremos oportunidad de ver cómo funciona en estos ocho meses.

En definitiva, creo que sería importante votar el proyecto cuanto antes porque, repito, le brindará ayuda a un sector que está estancado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, procederíamos como lo solicita el señor Senador.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A propuesta del señor Senador Atchugarry, se designa al señor Senador Heber como miembro informante.

Por otro lado, consulto a la Comisión acerca de si estaría en condiciones de considerar, en el día de hoy, el proyecto presentado por el señor Senador Millor sobre tributación gradual para contribuyentes que inicien actividades categorizadas, o si se prefiere dejarlo para una próxima sesión.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Habría que solicitar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propuesta del señor Senador Atchugarry, la Comisión resuelve solicitar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 10 y 52 minutos)